

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**
**"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS BMR DESPLEGADOS EN LA COMPAÑÍA INGENIERÍA PERÚ CENTRO DE
ÁFRICA DEL BATALLÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS"**
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 070-2024-MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-DIVISIÓN / ALISTAMIENTO
---	----------------	----------------------------------

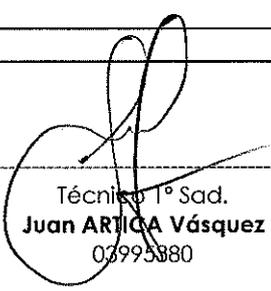
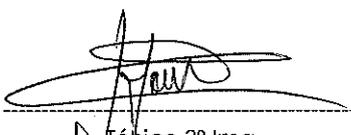
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En el Callao, a los 02 días del mes de julio del año 2024, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 107-2024-MGP/DIRCOMAT de fecha 11 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 070-2024-MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de repuestos para vehículos BMR desplegados en la Compañía Ingeniería Perú Centro de África del Batallón de Vehículos Tácticos", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Técnico 1° Sad. Juan ARTICA Vásquez	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
		Suplente			
Primer Miembro	Técnico 3° Ima. Jhon PAREDES Grandez	Titular		Dependencia:	BAVETAC / A.U.
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Técnico 1° Maq. Iván GOMEZ Zea	Titular	X	Dependencia:	DIALI / A.T.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
INVERSIONES JHUNIJS E.I.R.L.		S/. 382,500.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Siendo las 12:00 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones	

7	 Técnico 1° Sad. Juan ARTICA Vásquez 07995880			 Técnico 1° Maq. Iván GOMEZ Zea 01953631	
 Técnico 3° Ima. Jhon PAREDES Grandez 02005128					
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					